

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 11:00 once horas del día 20 de abril del año 2016 dos mil dieciséis, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA-----

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
  - a) Requisición número 2199 de fecha 23 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
 

Monitoreo	1 Partida
-----------	-----------
  - b) Requisición número 2202 de fecha 23 de marzo del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
 

Operación Planta potabilizadora	5 Partidas
---------------------------------	------------
  - c) Requisición número 2336 de fecha 07 de abril del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:
 

Mantenimiento	5 Partidas
---------------	------------
  - d) Requisición número 2849 de fecha 18 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
 

Operación Planta potabilizadora	8 Partidas
---------------------------------	------------
  - e) Requisición número 2866 de fecha 14 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
 

Mantenimiento	1 Partida
---------------	-----------
  - f) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales en publicidad	1 Partida
---------------------------------------	-----------
  - g) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - h) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - i) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - j) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - k) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;
 

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - l) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando se le dé el visto bueno a diversos Contratos.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

-----PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace

notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), dejándose para su estudio en otra ocasión la requisición 2336, por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones y solicitud propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición número 2199 de fecha 23 de marzo del 2016**, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del servicio especializado con el Proveedor ISPRO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de monitoreo para la planta potabilizadora ubicada en el fraccionamiento Real del Sol del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Mes De Enero, Febrero y Marzo 2016	3	Servicio	\$65,597.93	\$196,793.79
				Subtotal	\$196,793.79
				IVA	\$31,487.01
				Total con IVA	\$228,280.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2199**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ISPRO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$228,280.80 (Son doscientos veintiocho mil doscientos ochenta pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente).

b) **Requisición número 2202 de fecha 23 de marzo del 2016**, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del servicio especializado con el Proveedor AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de operación de la planta potabilizadora La Cofradía del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de enero a marzo	3	Servicio	\$17,450.21	\$52,350.63
2	Servicio de operación de la planta potabilizadora Tulipanes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de enero a marzo	3	Servicio	\$17,450.21	\$52,350.63
3	Servicio de operación de la planta potabilizadora Tres Gallos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de	3	Servicio	\$8,560.03	\$25,680.09

	enero a marzo				
4	Servicio de operación de la planta potabilizadora San Pablo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de enero a marzo	3	Servicio	\$12,181.76	
5	Servicio de operación de la planta potabilizadora Villas de la Tijera del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de enero a marzo	3	Servicio	\$10,206.44	\$36,545.28
					\$30,619.32
				Subtotal	\$197,545.95
				IVA	\$31,607.34
				Total con IVA	\$229,153.29

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la requisición número **2202**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, quien cotizó un importe de \$229,153.29 (Son doscientos veintinueve mil ciento cincuenta y tres pesos, veintinueve centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

d) Requisición número **2849** de fecha **18 de abril del 2016**, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a cinco proveedores siendo **ISPRO S.A. de C.V.**, quien ofertó el mejor precio y calidad, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Mayo 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
2	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Junio 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
3	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Julio 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
4	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Agosto 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
5	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Septiembre 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
6	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Octubre 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
7	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Noviembre 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16

8	Servicio de operación de planta potabilizadora no. 1 del fraccionamiento Real del Sol de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Diciembre 2016	1	Servicio	\$322,128.5938	\$373,669.16
				Subtotal	\$2'577,028.72
				IVA	\$412,324.60
				Total con IVA	\$2'989,353.32

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2849, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ISPRO S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$2'989,353.32 (Son dos millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos, treinta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

e) Requisición número 2866 de fecha 14 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de las necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor ISPRO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio	Servicio de mantenimiento en la línea de distribución, medios filtrantes y membranas en la planta potabilizadora ubicada en el fraccionamiento La Concha Residencial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	1	Obra	\$467,467.32	\$467,467.32
					Subtotal	\$467,467.32
					IVA	\$74,794.77
					Total con IVA	\$542,262.09

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2866, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ISPRO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$542,262.09 (Son quinientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos, nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

f) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Activa del Centro S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Paquete para la transmisión de spots publicitarios	1	Servicio	\$225,000.00	\$225,000.00
				Total con IVA	\$225,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad

de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Activa de Centro S.A. de C.V. quien cotizó un importe de \$225,000.00 (Son doscientos veinticinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).

g) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Grupo GRG EFECTIMEDIOS S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Spots publicitarios, campaña Calidad del Aire	1.00	Servicio	\$911,316.95	\$911,316.95
				Subtotal	\$911,316.95
				IVA	\$145,810.71
				Total con IVA	1'057,127.66

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Grupo GRG EFECTIMEDIOS S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$1'057,127.66 (Son un millón cincuenta y siete mil ciento veintisiete pesos, sesenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).

h) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor QUADRIMAG S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicación en periódico(medio impreso) de programas y actividades desarrolladas por el municipio	1.00	Servicio	\$384,540.00	\$384,540.00
				Total con IVA	\$384,540.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor QUADRIMAG S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$384,540.00 (Son trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).

i) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor QUIERO MEDIA S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tiempo aire comercial a través del canal de televisión local y restringida número 8	1	Servicio	\$801,200.40	\$801,200.40
				Total con IVA	\$801,200.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
**de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor QUIERO MEDIA S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$801,200.40 (Son ochocientos un mil doscientos pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..--

**J) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TV AZTECA SAB S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión de tiempo aire comercial canales 07, 13 y 40	1	Servicio	\$827,787.60	\$827,787.60
				Total con IVA	\$827,787.60

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
**de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TV AZTECA SAB S.A. de C.V., quien cotizó un importe de \$827,787.60 (Son ochocientos veintisiete mil setecientos ochenta y siete pesos, sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..--

**K) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor VICTOR HUGO ORNELAS DE MENDOZA, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en periódico	1	Servicio	696,000.00	\$696,000.00
				Total con IVA	696,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
**de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor VICTOR HUGO ORNELAS DE MENDOZA, quien cotizó un importe de \$696,000.00 (Son seiscientos noventa y seis mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..--

**l) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando se le dé el visto bueno al contrato que describe a continuación;

No.	Prestador del Servicio	Área
1	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	Comunicación Social

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad**  
**de votos , se le da el VISTO BUENO al contrato;** Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V. -----

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar las requisiciones y solicitudes, que se señalan a continuación;

**1) Requisición número 2677 de fecha 14 de abril del 2016,** realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Material

2 Partidas

2) Requisición número 2916 de fecha 18 de abril del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

Equipos 2 Partidas

3) Requisición número 2928 de fecha 18 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Material 4 Partidas

4) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicio 1 Partida

5) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicio 1 Partida

6) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando se le dé el visto bueno a diversos Contratos.-----

7) Requisición número 2731 de fecha 19 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Seguridad 6 Partidas

8) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

9) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

10) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

11) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

12) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

13) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

14) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;

Servicios profesionales 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud señalada, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;-----

1) Requisición número 2677 de fecha 14 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a cinco proveedores siendo Jorge Abraham Calleja Ramos, el único que ofertó la calidad y especificaciones requeridas, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Canti dad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Brocal. de concreto	150	Piezas	\$1,453.00	\$252,822.00
2	Tapa de concreto	150	Piezas	\$850.00	\$147,900.00
				Subtotal	345,450.00
				IVA	55,272.00
				Total con IVA	\$400,722.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad  
de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2677, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Jorge Abraham Calleja Ramos, quien cotizó un importe de \$400,722.00 (Son cuatrocientos mil setecientos veintidós pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

2) Requisición número 2916 de fecha 18 de abril del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, para lo cual en virtud de las necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor PROCARDIO 21 S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desfibrilador externo automatico	M&B AED-7000, con sistema de monitoreo audio-visual, programación en idioma español	12	Piezas	\$ 40,000.00	\$ 480,000.00
2	Equipo de seguridad para Desfibrilador externo automatico	Con sistema de alarma sonora con GSM para realizar llamas, Programación y monitoreo continuo	9	Piezas	\$ 11,000.00	\$ 99,000.00
					Subtotal	\$579,000.00
					IVA	\$ 92,640.00
					Total con IVA	\$671,640.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad  
de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2916, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROCARDIO 21 S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$671,640.00 (Son seiscientos setenta y un mil seiscientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

3) Requisición número 2928 de fecha 18 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del servicio especializado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de rotulación en tanques	1	Servicio	\$32,507.40	\$ 32,507.40
2	Suministro medidor totalizadora de 6"	1	Servicio	\$ 35,905.30	\$ 35,905.30
3	Servicio de limpieza de 2 tanques de 1000 m3 c/u	1	Servicio	\$ 202,987.30	\$ 202,987.30
4	Servicio de aplicación de pintura general al exterior de los tanques	1	Servicio	\$206,358.62	\$206,358.62
				Subtotal	\$477,758.62
				IVA	\$ 76,441.38
				Total con IVA	\$ 554,200.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad  
de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2928, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien



cotizó un importe de \$554,200.00 (Son quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos, veintinueve centavos, moneda nacional de curso corriente).

4) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor BENOROCK PRODUCCIONES S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio, televisión y pagina web	1.00	Servicio	\$500,000.00	\$500,000.00
				Total con IVA	\$500,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor BENOROCK PRODUCCIONES S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$500,000.00 (Son quinientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).

5) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tiempo aire comercial dentro de transmisiones	1.00	Servicio	\$1'601,095.80	\$1'601,095.80
				Total con IVA	\$1'601,095.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$1'601,095.80 (Son un millón seiscientos un mil noventa y cinco pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).

6) **Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando se le dé el visto bueno a los contratos que describe a continuación;

No.	Prestador del Servicio	Área
1	RACK STAR S.A. de C.V.	Comunicación Social
2	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	Comunicación Social
3	EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C.	Comunicación Social
4	C. GUILLERMO GONZALEZ LUNA RUIZ	Comunicación Social
5	JERONIMO CAMBEROS AGUILAR	Comunicación Social
6	JUAN RAMON DIAZ BARAJAS	Comunicación Social
7	PAGINA TRES S.A. DE C.V.	Comunicación Social
8	RUMBO PUBLICACIONES S.C.	Comunicación Social
9	VICTOR IVAN DE LEÓN MELENDREZ	Comunicación Social
10	STEREOREY MEXICO S.A.	Comunicación Social
11	UNION EDITORIALISTA S.A DE C.V.	Comunicación Social

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos , se le da el VISTO BUENO a los contratos;** RACK STAR S.A. de C.V, CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V., EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C., C. GUILLERMO GONZALEZ LUNA RUIZ, JERONIMO CAMBEROS AGUILAR, JUAN RAMON DIAZ BARAJAS, PAGINA TRES S.A. DE C.V , RUMBO PUBLICACIONES S.C., VICTOR IVAN DE LEÓN MELENDREZ, STEREOREY MEXICO S.A. y UNION EDITORIALISTA S.A DE C.V. -----

7) Requisición número 2731 de fecha 19 de abril del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor G.H. CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 primera quincena de abril 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
2	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 segunda quincena de abril 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
3	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 primera quincena de mayo 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
4	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 segunda mayo de abril 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
5	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 primera quincena junio de junio 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
6	Servicio de vigilancia, elementos de seguridad privada intramuros turno 24*24 segunda quincena de junio 2016	88.00	Servicio	\$4,755.50	\$418,484.00
				Subtotal	\$2'510,904.00
				IVA	\$401,744.64
				Total con IVA	\$2'912,648.64

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición 2731, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor G.H. CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA S.C., quien cotizó un importe de \$2'912,648.64 (Son dos millones novecientos doce mil seiscientos cuarenta y ocho pesos, sesenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

8) Solicitud realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Ediciones del Norte S.A. de C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicación de banner en la versión digital del periódico "Mural" de la campaña "Calidad del Aire" relativa a los programas y las actividades desarrolladas	1.00	Servicio	\$250,000.00	\$250,000.00
				Total con IVA	\$250,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Ediciones del Norte S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$250,000.00 (Son doscientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**9) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Entretenimiento Satelital, S.A. de C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	La transmisión de spots publicitarios de la campaña "Calidad del Aire" del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante el tiempo aire comercial dentro de las transmisiones que realiza a través del canal de televisión "Videorola"	1.00	Servicio	\$399,782.40	\$399,782.40
				Total con IVA	\$399,782.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Entretenimiento Satelital, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$399,782.40 (Son trescientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**10) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "GRC Comunicaciones, S.A. de C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión y menciones en radio de spots publicitarios referentes a la campaña "Calidad del Aire" al Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte de las estaciones de "Radio Centro"	1.00	Servicio	\$299,999.20	\$299,999.20
				Total con IVA	\$299,999.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "GRC Comunicaciones, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$299,999.20 (Son doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**11) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión en radio de spots publicitarios referentes a la campaña "Calidad del Aire" al Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte de a través de las estaciones de "Imagen"	1.00	Servicio	\$400,780.00	\$400,780.00

Radio"					
				Total con IVA	\$400,780.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$400,780.00 (Son cuatrocientos mil setecientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**12) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión en radio de spots publicitarios referentes a la campaña "Calidad del Aire" al Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte de a través de los programas "Tela de Juicio" y "Cuentas Claras"	1.00	Servicio	\$250,000.00	\$250,000.00
				Total con IVA	\$250,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$250,000.00 (Son doscientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**13) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Promomedios de Occidente, S.A. de C.V.", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión en radio de spots publicitarios referentes a la campaña "Calidad del Aire" al Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante las estaciones de "Promomedios Radio".	1.00	Servicio	\$300,820.48	\$300,820.48
				Total con IVA	\$300,820.48

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Promomedios de Occidente, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$300,820.48 (Son trescientos mil ochocientos veinte pesos, cuarenta y centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido)..-----

**14) Solicitud** realizada por la Presidencia siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "Telefonía por Cable, S.A. de C.V.", el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión de spots publicitarios de la	1.00	Servicio	\$399,492.40	\$399,492.40

campaña "Calidad del Aire" del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco					
				Total con IVA	\$399,492.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "Telefonía por Cable, S.A. de C.V.", quien cotizó un importe de \$399,492.40 (Son trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido).**-----

Ahora bien, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz cita a los miembros de este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a una Sesión Extraordinaria, misma que se llevará a cabo a las 9:00 horas del día 25 de abril del año 2016, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, quedando debidamente notificados desde este momento, los asistentes a la presente Sesión.-----

En otro orden de ideas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:15 doce horas quince minutos del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 20 días del mes de abril del año 2016.

*Xóchitl Cisneros D.*

Xóchitl Cisneros Díaz

Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

*[Signature]*  
SALA DE REGIDORES

Amalia Hernández Rodríguez

Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

*[Signature]*  
Fernando Tapia Delgado

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*[Signature]*  
Luis Javier Gómez Rodríguez

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*[Signature]*  
Salvador Gómez de Dios

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 20 de abril de 2016.